

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	30/11/2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	NA		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección del Sistema de Cuidado		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Gestión del Sistema Distrital del Cuidado		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9: 00 am	12:00 pm	

OBJETIVO REUNIÓN:	Reflexionar sobre los diferentes enfoques del feminismo, reconocer la historia de las luchas de las mujeres, y analizar cómo estos movimientos contribuyen a la construcción de políticas públicas y a la transformación de las estructuras sociales		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado de asistencia al final		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Curso mujeres que cuidan, mujeres que inciden		
2.	Observaciones y conclusiones		
3.	Cierre		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	La actividad comenzó con un saludo a las participantes, seguido de un repaso sobre los temas abordados en la sesión anterior. Se destacó especialmente el concepto de las luchas históricas de las mujeres y se introdujo el debate sobre el feminismo, una palabra que, según las participantes, tiene una fuerte carga europea y, por ende, no todas se sienten identificadas con ella. Se enfatizó que, en la historia, diversos grupos de mujeres han luchado por sus derechos, independientemente del nombre o corriente que se les asigne. Viviana, una de las participantes, hizo énfasis en que el feminismo no es una idea monolítica, sino que puede ser abordado desde diversas perspectivas como el feminismo radical, liberal, entre otros. A lo largo de la discusión, se destacó cómo las mujeres están tomando conciencia de la pluralidad del feminismo y sus diferentes enfoques, lo que les permite comprender mejor sus luchas y cómo se han manifestado a lo largo del tiempo. Carolina profesional, otra participante, compartió su experiencia trabajando en comunidades rurales, donde observó la prevalencia del machismo y la figura patriarcal. Resaltó que muchas veces las mujeres eran invisibilizadas, y que para lograr su participación, era necesario llegar a acuerdos con los hombres y las mujeres. En esos momentos, surgió lo que llamó "feminismo comunitario", un espacio en el que las mujeres podían reunirse, dialogar y construir su empoderamiento. Sandra profesional aportó que, a menudo, el feminismo es malinterpretado, asociándose con la rebeldía, el rechazo a los hombres o la idea de desnudarse. Sin embargo, destacó que el feminismo no es lo mismo que el machismo, y que cada mujer debería poder definir su propio feminismo, basado en el respeto, el reconocimiento de los derechos y la reivindicación de la igualdad. Se enfatizó que el feminismo debe ir más allá de la etiqueta,

	promoviendo acciones concretas de cuidado y protección. Durante la actividad también se abordó la importancia de cuestionar los roles de género tradicionales, especialmente los de lo "masculino" y "femenino". Se discutió cómo estos roles ya no sirven para describir las realidades actuales de las mujeres, quienes luchan por la igualdad y la equidad en todos los aspectos de la vida. También se compartieron reflexiones sobre la influencia de las condiciones heteronormativas y cómo estas afectan las relaciones interpersonales A continuación, se presentó un análisis de los hitos históricos que han fundamentado las políticas públicas en Bogotá, destacando el trabajo de figuras clave como Antanas Mockus, Luis Garzón y Samuel Moreno, quienes impulsaron iniciativas significativas para la visibilidad de las mujeres y el respeto de sus derechos. Se mencionó cómo Mockus promovió el civismo y el respeto hacia todas las personas en la ciudad, mientras que Garzón fortaleció la institucionalidad a través del IDPAC, visibilizando a las minorías como los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos diversos. Samuel Moreno, por su parte, promovió la creación de más "Casas de Igualdad de Oportunidades" y centros de refugio para mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, también se discutieron los desafíos que enfrentan las mujeres hoy en día, como la falta de respuestas oportunas por parte de las instituciones frente a la violencia de género. Se mencionó que aunque las políticas públicas existen, el sistema de protección y los protocolos en la ciudad no siempre son eficaces, y las autoridades no siempre están preparadas para abordar adecuadamente las denuncias de violencia. Se destacó que, como Secretaría de la Mujer, aún queda mucho por hacer para garantizar que las mujeres reciban la protección que necesitan. Se habló sobre el enlace "Sofía", una plataforma de protección a mujeres víctimas de violencia en las diferentes localidades de Bogotá, que ahora cuenta con duplas de atención para situaciones de emergencia. También se mencionó la importancia de los presupuestos participativos como una herramienta para que las comunidades incidan directamente en la asignación de recursos y en la atención de sus necesidades, lo cual es crucial para las políticas públicas de mujeres. Finalmente, se abordó el concepto de intersectorialidad, explicando cómo esta atraviesa las vidas de las participantes en diferentes niveles. Cada mujer se identificó con múltiples roles (feminista, lesbiana, hija, trabajadora, entre otros) y reflexionó sobre cómo estas diversas identidades y experiencias se entrelazan y afectan su vida cotidiana. La intersectorialidad se reconoció como un aspecto fundamental para entender las múltiples realidades de las mujeres y cómo deben ser consideradas en las políticas públicas.
--	--

2	• La diversidad de enfoques del feminismo es crucial para la construcción de un movimiento inclusivo que respete las distintas experiencias y realidades de las mujeres. • Las políticas públicas en Bogotá han avanzado en temas de igualdad y protección a las mujeres, pero aún existen desafíos importantes en cuanto a la implementación de las mismas, especialmente en lo que respecta a la atención de la violencia de género. • La intersectorialidad es fundamental para comprender la complejidad de las vidas de las mujeres y garantizar que las políticas públicas sean realmente inclusivas y efectivas. A lo largo de la sesión, se realizó un recorrido por los hitos históricos que han permitido la creación y consolidación de políticas públicas en Bogotá orientadas a la protección de los derechos de las mujeres. Se reconoció el trabajo de figuras clave como Antanas Mockus, Luis Garzón y Samuel Moreno, quienes, en diferentes momentos de la historia reciente, impulsaron iniciativas para visibilizar las problemáticas de género y mejorar las condiciones de vida de las mujeres en la ciudad. No obstante, también se identificaron grandes desafíos, especialmente en cuanto a la implementación efectiva de estas políticas. Las participantes expresaron su preocupación por la lentitud y la falta de coordinación entre las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y protección de las mujeres, como la policía y los organismos gubernamentales. A pesar de que existen mecanismos como las Casas de Igualdad de Oportunidades y los refugios para mujeres víctimas de violencia, la atención sigue siendo insuficiente, y muchos casos de violencia quedan sin respuesta o son tratados de manera tardía. En relación con los sistemas de protección, se discutió el funcionamiento del Sistema Sofía, que busca garantizar la

	atención inmediata a mujeres víctimas de violencia en las diferentes localidades. Sin embargo, las participantes coincidieron en que la falta de recursos, la formación inadecuada de los profesionales que atienden estos casos y la falta de seguimiento efectivo a los casos de violencia siguen siendo obstáculos importantes. Se subrayó que, aunque existen políticas públicas en teoría, la implementación de las mismas es deficiente y no responde de manera oportuna a las necesidades urgentes de las mujeres. Este déficit en la protección institucional genera desconfianza en las víctimas y dificulta su acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.
3	El presente curso se realiza de manera presencial en la Casa Laura Weintein Acompañamiento del curso por: Laura Uyazan Bojacá

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 2 de 3

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Entrega de reconocimientos de participación	Laura Uyazan Bojaca	Noviembre de 2024

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
NOMBRE Y APELLIDOS:	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo:	Cargo

ANEXOS: Asistencia formato GD-FOO-50

Elaboró: Laura Uyazan Bojaca; Cto 1188 -2024- Dirección Ssistema de Cuidado
 Revisó: NA
 Aprobó: NA



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DOCUMENTAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: GD-FD-00

Versión: 1

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		LUGAR:																	
FECHA:				LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:																	
HORARIO:				LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:																	
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?				DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		SEXO		IDENTIDAD DE GÉNERO		ORIENTACIÓN SEXUAL		INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO		CARGO		TELÉFONO DE CONTACTO		EMAIL		FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO																				
X		CC	53129161	SANDRA V. LÓPEZ										SANDRA - DSC		CONSEJERA				Sandra Lopez		[Firma]	
X		CC	0000977	Luisa Upegui Lopez										Luisa - DSC		CONSEJERA				Luisa Upegui		[Firma]	
X		CC	5292911	Candace Andriola R. Lopez										Candace - DSC		CONSEJERA				Candace Lopez		[Firma]	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formulario, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informada sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extrajero / NIP: Número de Identificación Personal / NUTP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana